



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 30-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF

PARA : TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) Unidad de Personal

DE : URSULA JANETH GOMEZ FLORES
Especialista en Recursos Humanos

ASUNTO : Designación temporal como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE - PROTERRA**

FECHA : Iquitos, 10 de abril de 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante proveído de fecha 09/04/19, al Memorando N° 022-2019-IIAP-PROTERRA/C, dispone dar atención y trámite a la encargatura de la Coordinación del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente, del 10 de abril al 13 de abril del 2019, por motivo de comisión de servicio de su titular.

2. ANÁLISIS

2.1 Mediante Acuerdo de Directorio N° 8835/630-2017-IIAP-D el señor LIZARDO MANUEL FACHÍN MALAVERRI, se designó en el cargo de Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente (PROTERRA), a partir del 01 de octubre de 2017.

2.2 Por motivo de comisión de servicio del señor Lizardo Manuel Fachín Malaverri, es necesario la encargatura de funciones de la Coordinación del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente, en tanto dure la ausencia del titular.

2.3 En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

2.4 Por tanto, dada la ausencia temporal del señor Lizardo Manuel Fachín Malaverri, Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente, de conformidad con la norma legal citada, resulta necesario que se emita el acto mediante el cual se encarga las funciones de dicha Coordinación al Ing. Juan José Palacios



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapl@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

Vega, Especialista en SIG y Teledetección, en adición a sus funciones, a partir del 10 de abril de 2019.

- 2.5 En ese sentido, debe tenerse en consideración lo dispuesto por artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P, mediante el cual se delega las siguientes facultades y atribuciones al/la Jefe/a de la Unidad de Personal para el Año Fiscal 2019: Realizar el encargo de funciones y/o designaciones temporales de los cargos de Gerente General, de los Órganos de Línea, de Apoyo, o de Asesoramiento del IIAP, cuando el titular de los citados cargos se encuentren ausentes por motivos acreditados o cuando el cargo se encuentre vacante por no contar con titular designado.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, por ausencia temporal del Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente, corresponde que se emita el acto mediante el cual se encarga las funciones de dicha Dirección al señor Ing. Juan José Palacios Vega, Especialista en SIG y Teledetección, en adición a sus funciones, del 10 de abril al 13 de abril de 2019.
- 3.2 La acción administrativa indicada, se encuentra en el ámbito de las facultades y atribuciones delegadas mediante el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P.

4. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, se recomienda a su despacho emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se encargue temporalmente las funciones de Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente (PROTERRA), al Ing. JUAN JOSÉ PALACIOS VEGA, Especialista en SIG y Teledetección, en adición a sus funciones, del 10 de abril al 13 de abril de 2019.

Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución respectiva.

Atentamente,

Lic. Adm. URSULA JANETH GOMEZ FLORES

Especialista en Recursos Humanos
Oficina General de Administración
Unidad de Personal

C.c.: Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 17-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 10 de abril de 2019

VISTO: El INFORME N° 30-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 10 de abril de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la precitada Especialista en Recursos Humanos, recomienda emitir la resolución correspondiente para encargar temporalmente como Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente (PROTERRA), al Ing. Juan José Palacios Vega, del 10 al 13 de abril de 2019, en adición a sus funciones de Especialista en SIG y Teledetección, por motivo de viaje en comisión de servicios del titular de dicho puesto, Ing. Mg. Lizardo Manuel Fachín Malaverri;

Que, el encargo consiste en la asignación temporal, excepcional y de funciones de responsabilidad directiva a un trabajador profesional, con su nivel de carrera y especialidad alcanzada, conforme lo dispone el artículo 64 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del IIAP;

Que, con el propósito de garantizar el normal funcionamiento del Programa de Investigación PROTERRA, se ha visto por conveniente encargar al/a servidor/a que realizará las funciones del puesto de Coordinador del Programa de Investigación PROTERRA;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente al servidor Ing. JUAN JOSÉ PALACIOS VEGA, las funciones de Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente (PROTERRA), en adición a sus funciones, del 10 al 13 de abril de 2019, por motivo de viaje en comisión de servicios del titular del puesto en mención.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al Programa de Investigación PROTERRA y al servidor materia de la presente encargatura.

Artículo 3.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica – BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Regístrese y comuníquese,



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) de la Unidad de Personal
Oficina General de Administración

C.c.: GE, File, Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO